HOJA DE VIDA

PROFESIONAL DISEÑO GRÁFICO

LINA MARIA HURTADO MORALES

LINA MARIA HURTADO MORALES
ARQUITECTA
Dirección: Avenida 3F norte # 59N-111 Apto 801
Cali, Valle del Cauca
Celular: 3154999055
E- mail: lhurtado@urbavial.com

PERFIL PROFESIONAL

Arquitecta con más de 14 años de experiencia, diseñadora y docente, con conocimientos en sistemas y manejo de software de diseño; facilidad para trabajar con grandes grupos, crear e investigar sobre temas de diseño arquitectónico, gráfico, industrial, y piezas publicitarias en proyectos de seguridad vial y urbanismo con énfasis en seguridad vial. Con talento para transmitir conocimiento e incentivar el desarrollo de procesos; una de mis principales cualidades es la capacidad de trabajo, adaptación al cambio y renovación continua.

FORMACIÓN ACADÉMICA

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
Título: Arquitecta
Santiago de Cali. 2004.

UNIVERSIDAD DEL VALLE
Maestría en Arquitectura y Urbanismo (c)
Santiago de Cali

EXPERIENCIA PROFESIONAL

URBAVIAL SAS
Directora de Diseño y Creatividad
Santiago de Cali, enero de 2014 hasta la fecha
Urbavial es una firma de consultoría en temas de Movilidad y Seguridad Vial encargada de apoyar al sector público y privado en el desarrollo de propuestas alternativas para una movilidad segura.

Directora Administrativa
Responsabilidades: manejo la coordinación de los recursos económicos, el talento humano y los insumos para todos los proyectos que la empresa desde sus inicios ha requerido.

Coordinadora de Diseño y Creatividad
Responsabilidades: desarrollo creativo y supervisión a los profesionales para generar todos los diseños arquitectónicos, urbanos, gráficos y audiovisuales dentro de los proyectos ejecutados por la empresa.

- Proyectos Gráficos y Audiovisuales:
 - Proyecto Diseñar e implementar un plan pedagógico masivo de sensibilización y culturización, que contribuya con la educación y formación para el adecuado uso de la ciclo infraestructura y la bicicleta como medio de transporte en Santiago de Cali. Junio a Diciembre 2019
 - Semana de la seguridad vial y día de la bicicleta en el municipio de Palmira 2019.
 - Proyecto de instalación de dispositivos para la regulación del tránsito de vehículos y personas en el municipio de Palmira 2019. (Videos de socialización y material informativo a la comunidad).
 - Proyecto intervención de la infraestructura vial en 5 puntos críticos con señalización vial, zonas de tráfico calmado y urbanismo táctico en la ciudad de Palmira 2019. (Videos de socialización y material informativo a la comunidad).
 - Prestación de Servicio para Implementar una Estrategia en Seguridad Vial para el Departamento del Valle del Cauca, conforme a los parámetros establecidos en el Plan Nacional de Seguridad Vial y el Plan Departamental de Seguridad Vial, dentro del Desarrollo del Proyecto denominado “Implementar una Política de Seguridad Vial en el Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de Gobierno”. Abril a julio de 2018.
 - Diseño e implementación de cicloinfraestructura en el perímetro urbano en el municipio de Palmira. 2018. (Videos de socialización y material informativo a la comunidad).
 - Prestación de Servicio para Implementar una Estrategia de información, formación y comunicación para la cultura ciudadana frente al Fomento del Uso de la Bicicleta y la Seguridad Vial en la Ciudad de Guadalajara de Buga y la Compraventa de Elementos para su desarrollo. Diciembre de 2017
 - Prestación de servicios para implementar una estrategia de información, formación y comunicaciones para la cultura ciudadana en la ciudad de Palmira. Agosto a noviembre de 2017
 - Estrategia de información, formación y comunicación para la cultura ciudadana en seguridad vial en la ciudad de Palmira. Noviembre 2016 a Enero 2017.
 - Realización de campañas de seguridad vial, prevención y sensibilización en vías públicas e instituciones educativas. Palmira. Junio a diciembre de 2015.
 - Desarrollo de la Cartilla de Movilidad Segura para la transversalización de la seguridad vial en el sector educativo de Colombia. Año 2014-2015.

- Desarrollo de la campaña de sensibilización temporada de diciembre en el municipio de Dosquebradas Risaralda. Año 2014.
- Videos de marca URBAVIAL con mensajes de seguridad vial
 - "Toma la mejor decisión" (video de alcohol)
 - "Tomos somos peatones" (video peatones y movilidad reducida)
 - "Soy un bacán en la vía" (video motociclistas)

- Proyectos Arquitectónicos y Urbanos:
 - Proyecto de instalación de dispositivos para la regulación del tránsito de vehículos y personas en el municipio de Palmira 2019
 - Proyecto intervención de la infraestructura vial en 5 puntos críticos con señalización vial, zonas de tráfico calmado y urbanismo táctico en la ciudad de Palmira 2019
 - Diseño e implementación de cicloinfraestructura en el perímetro urbano en el municipio de Palmira. 2018
 - Medidas de carácter temporal para mitigar el impacto en puntos críticos de alta accidentalidad en Palmira. Municipio de Palmira convenio Agencia Nacional de seguridad Vial. 2016-2017.

DEVOCIÓN, Accesorios de Fe
Representante legal y diseñadora
Santiago de Cali, Enero 2011 – 2014
Es una marca de joyería y accesorios colombiana la cual ha forjado durante 3 años una imagen sólida y fidelidad de los clientes que gustan del tema y el buen diseño.

ALEACIÓN 5, Asociación Creativa
Vicepresidenta
Santiago de Cali, Diciembre 2012 – Diciembre 2014.
Emprendedor proyecto de 5 diseñadoras y joyeras que en mutua colaboración crean una asociación para promover temas de joyería, comercialización y diseño en la ciudad.

Caja de Compensación del Valle COMFANDI
Docente para el Técnico en Diseño y Elaboración de Piezas de Joyería
Santiago de Cali, Julio del 2010 – Noviembre 2013.
El técnico Laboral por Competencias de Comfandi en Diseño y Elaboración de Piezas de Joyería, es el único programa de educación formal que se especializa en la correcta manipulación y desarrollo de la joyería, con énfasis en el diseño y la promoción de este oficio como negocio en todos los estratos socios económicos de la Ciudad de Cali.

Convenio SENA-COMFANDI
Docente para los Proyectos SENA de joyería 2010 y 2011
Santiago de Cali, Mayo a Diciembre 2010 – Junio a Septiembre 2011.
Las instituciones SENA y Comfandi en convenio, se unen a partir del año 2010 para implementar las metodologías de enseñanza SENA por proyectos y ser dictadas en las instalaciones de Comfandi en temas afines a sus programas técnicos.

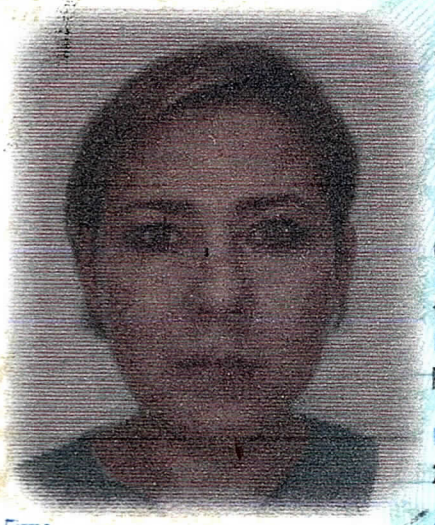
Fundación Academia de Dibujo Profesional
Docente, en el Diplomado "Conceptualización para el Diseño de Joyas"
Santiago de Cali, Agosto a Septiembre de 2009.
Esta institución abanderada en las áreas del diseño en Cali, desarrolla el diplomado en Conceptualización de Joyería enfocado para diseñadores y joyeros, con una alta aceptación y difusión en la ciudad de Cali.



Lina María Hurtado Morales
CC. 25.289.513 de Popayán.

CEDULA DE CIUDADANÍA

REPUBLICA DE COLOMBIA



NUIP 25.289.513

Apellidos
HURTADO MORALES

Nombres
LINA MARIA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.55

Sexo
F

Fecha de nacimiento
17 AGO 1980

G.S.
O-

Lugar de nacimiento
POPAYAN (CAUCA)

Fecha y lugar de expedición
26 NOV 1998, POPAYAN

Firma

Fecha de expiración
01 SEPT 2033

.CO

042651701

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL042651701211001<<<<<<<<<<<
8008172F3309014COL25289513<<<0
HURTADO<MORALES<<LINA<MARIA<<<

FORMACIÓN ACADEMICA

PROFESIONAL DISEÑO GRÁFICO

LINA MARIA HURTADO MORALES

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1326 DEL 25 DE MARZO DE 1975
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Arquitecta

A

Lina María Hurtado Morales

C.C. No. 25.289.513-Popayán-Cauca

En testimonio de ello le otorga el presente Diploma
Cali, Valle del Cauca, 25 de Junio de 2004

Rector

Decano

Secretario General

Anotado en el folio 340L9 del libro 04 de Registro de Diplomas, a los 25 días del mes de Junio de 2004

16609

THOMAS BREG & SONS.

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI

Acreditación Institucional MULTICAMPUS DE ALTA CALIDAD
VÁLIDA POR CUATRO (4) AÑOS
RESOLUCIÓN 10706 DEL 25 DE MAYO DE 2017
RESOLUCIÓN 06537 DEL 18 DE ABRIL DE 2018

ACTA DE GRADO Nº S.4.4-20040520

El día 25 de junio de 2004 se reunieron en sesión solemne, presidida por Fray Luis Javier Uribe, OFM, Rector, las directivas de la Universidad de San Buenaventura Cali, con el fin de otorgar a:

LINA MARÍA HURTADO MORALES
C.C. 25.289.513 de Popayán

El título académico de:

ARQUITECTA
Programa registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES con el código No. 1350

Siguiendo el orden de la sesión establecido en el protocolo correspondiente a las ceremonias de graduación, el Decano de la Facultad presentó los graduandos, certificó el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento Estudiantil, y solicitó al Rector les fuera otorgado el correspondiente título. Acto seguido, el Rector les tomó el juramento de rigor y les hizo entrega del Diploma y Acta de Grado que los acreditan como profesionales de esta Universidad.

Es fiel copia tomada del "Libro de Actas de Grados y Títulos", Tomo VI, registro No. 10 de la Universidad de San Buenaventura Cali.

Anotada en el Libro de Registro de la Universidad de San Buenaventura, Libro 04, folio 34019.

Dada en Cali, Valle del Cauca, el día veinticinco (25) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

FRAY BENJAMÍN SOTO FORERO OFM.
SECRETARIO
C.C. N° 19.252.700 de Bogotá D.C.

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI
SECRETARIO

0037867

VIGILADA MINEDUCACIÓN

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA

Arquitecta



HURTADO MORALES
LINA MARIA

C.C. 25.289.513 de Popayan

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
CALI

MATRICULA PROFESIONAL

A76022006-25289513

FECHA DE EXPEDICION : 02/03/2006

Documento firmado digitalmente por: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
Página 1 de un total de 1 página (s)

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E687329

CERTIFICA

Que la Arquitecta LINA MARIA HURTADO MORALES con cédula de ciudadanía No. 25289513 de Popayan, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A76022006-25289513, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 2 del 2 de Marzo de 2006 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

La profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 24 dias del mes de Septiembre de 2024 .

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digitall]
y digite el siguiente código de verificación sA35YTn

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES

PROFESIONAL DISEÑO GRÁFICO

LINA MARIA HURTADO MORALES

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 254955529

PIB
12:18:53

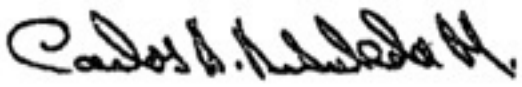
Bogotá DC, 24 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LINA MARIA HURTADO MORALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 25289513:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de septiembre de 2024, a las 12:16:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	25289513
Código de Verificación	25289513240924121646

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:05:31 PM horas del 24/09/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **25289513**
Apellidos y Nombres: **HURTADO MORALES LINA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/09/2024 12:15:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **25289513 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **102381274** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

EXPERIENCIA PROFESIONAL

PROFESIONAL DISEÑO GRÁFICO

LINA MARIA HURTADO MORALES

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA

Arquitecta



HURTADO MORALES
LINA MARIA

C.C. 25.289.513 de Popayan

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
CALI

MATRICULA PROFESIONAL

A76022006-25289513

FECHA DE EXPEDICION : 02/03/2006

Documento firmado digitalmente por: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
Página 1 de un total de 1 página (s)

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E687329

CERTIFICA

Que la Arquitecta LINA MARIA HURTADO MORALES con cédula de ciudadanía No. 25289513 de Popayan, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A76022006-25289513, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 2 del 2 de Marzo de 2006 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

La profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 24 dias del mes de Septiembre de 2024 .

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digitall]
y digite el siguiente código de verificación sA35YTn

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

EXPERIENCIA GENERAL ESPECIFICA

PROFESIONAL DISEÑO GRÁFICO

LINA MARIA HURTADO MORALES

Urbanismo y Movilidad con Seguridad Vial

CERT- 063-23

CERTIFICACIÓN LABORAL

Certifico que la Arquitecta **LINA MARIA HURTADO MORALES**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 25.289.513 de Popayán, labora nuestra empresa **URBAVIAL URBANISMO Y MOVILIDAD CON SEGURIDAD VIAL SAS** identificada con Nit. 900.688.293-9, bajo las siguientes especificaciones:

Contrato:	Termino Indefinido
Cargo:	Directora de Diseño y Creatividad con Funciones Administrativas
Fecha inicio de labores:	enero 09 de 2014

Actividades o tareas desarrolladas:

- Dirigir el proceso de diseño, comunicación de productos y servicios de la empresa y los proyectos contractuales.
- Interpretar las necesidades de los clientes para el desarrollo de los diseños creativos, en proyectos de movilidad segura y escenarios controlados en las vías.
- Coordinar los procesos de montaje y puesta de operación en campo de las iniciativas pedagógicas, en el marco de los proyectos de cultura ciudadana que realiza la empresa con las entidades de carácter público y privado.
- Supervisar el seguimiento a los proyectos en materia de movilidad segura, urbanismo y seguridad vial.
- Coordinar la implementación y creación de los conceptos visuales de los proyectos propios de la empresa.

- representar a la entidad en su calidad de Directora de Diseño y Creatividad dentro del ámbito de sus competencias en: foros, seminarios, jornadas académicas, entre otros.

- Supervisar y verificar el desarrollo de los proyectos en campo, dando cumplimiento a los lineamientos de los clientes.

- Las demás que se requieren por la naturaleza del cargo de Directora de Diseño y Creatividad con Funciones Administrativas.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Cali a los veinte tres (23) días del mes de noviembre de 2023.

Cordialmente,

Lisseth Vásquez Tobón
Profesional en Recursos Humanos

Urbanismo y Movilidad con Seguridad Vial
NIT: 900.688.293-9

EXPERIENCIA ESPECÍFICA 5 PROYECTOS

PROFESIONAL DISEÑO GRÁFICO

LINA MARIA HURTADO MORALES

Urbanismo y Movilidad con Seguridad Vial

CERT-049-2024

CERTIFICACIÓN

Certificamos que la arquitecta LINA MARIA HURTADO MORALES, identificada con cedula de ciudadanía Nº 25.289.513 de Popayán Cauca, labora en nuestra empresa URBAVIAL URBANISMO Y MOVILIDAD CON SEGURIDAD VIAL SAS, identificada con el NIT: 900688293-9, desde el 09 de enero 2014, en el cargo de DIRECTORA DE DISEÑO Y CREATIVIDAD CON FUCIONES ADMINISTRATIVAS en la modalidad de contrato a termino indefinido y participó en el siguiente proyecto:

- **Número de contrato:** SDM-2100-1218-2020
- **Entidad contratante:** Municipio de Guadalajara de Buga
- **Objeto del contrato:** Prestación de servicios profesionales de Educación Vial para fomentar la cultura vial en peatones, ciclistas y conductores de vehículos automotores, en la ciudad de Guadalajara de Buga.
- **Fecha de inicio del proyecto:** Noviembre 26 de 2020.
- **Fecha de finalización del proyecto:** Diciembre 26 de 2020.
- **Actividades dirigidas en el proyecto:**
 - Diseño de estrategias de comunicación para el proyecto.
 - Diseño de piezas publicitarias para la divulgación en redes sociales.
 -

En constancia se firma en la ciudad de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del año 2024.

Cordialmente,

James Ernesto Gómez Gónzalez
Director de Proyectos y Rep. Legal Suplente
URBAVAL SAS
CEL: 3183152356

Urbanismo y Movilidad con Seguridad Vial
NIT: 900.688.293-9

Elaboró: Martha Isabel Lozano
Revisó: Área Recursos Humanos
Aprobó: James E. Gómez G

LA SUSCRITA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA

CERTIFICA:

Que la empresa URBANISMO Y MOVILIDAD CON SEGURIDAD VIAL URBAVIAL S.A.S., identificada con NIT. 900.688.293-9, suscribió con la SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, el contrato de Prestación de Servicios número SDM-2100-1218-2020, en los siguientes términos:

Entidad contratante:	MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
Entidad contratista:	URBAVIAL URBANISMO Y MOVILIDAD CON SEGURIDAD VIAL SAS
Número de contrato:	SDM-2100-1218-2020
Objeto:	Prestación de servicios profesionales de Educación Vial para fomentar la cultura vial en peatones, ciclistas y conductores de vehículos automotores, en la ciudad de Guadalajara de Buga.
Plazo de ejecución:	Un (1) mes
Fecha de inicio:	Noviembre 26 de 2020
Fecha de terminación:	Diciembre 26 de 2020
Valor total:	$ 47.308.450
Cumplimiento:	De acuerdo al acta de liquidación definitiva el objeto del contrato y las obligaciones de las partes cumplieron en su totalidad en forma satisfactoria.
Estado:	Liquidado
Alcance del contrato:	Dentro de las actividades específicas del contratista están: • La planeación de la logística y aspectos técnicos para la implementación de las activaciones (sensibilizaciones). • Preparación de guiones (temas) con especial énfasis en los motociclistas, ciclistas y peatones. La temática de las capacitaciones y del material entregado, debe estar enfocado en temas específicos de seguridad vial. • Efectuar activaciones (sensibilizaciones) en las vías de la ciudad de Guadalajara de Buga • Divulgación de las activaciones (sensibilizaciones) por redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter) bajo el eslogan de la Campaña "Movilidad de la Gente".

NOTA: De acuerdo con lo establecido en el inciso segundo, numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el contratista NO tendrá derecho a ninguna prestación distinta a lo pactado expresamente en el contrato, razón por la cual NO existe ningún vínculo laboral entre EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA y el CONTRATISTA.

En constancia de lo anterior, se firma a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

GLADYS PATRICIA CRUZ ORTIZ
Secretaria de Movilidad

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Juan Sebastián Sepúlveda Martínez	Contratista	
Revisó	Jesús Antonio Sánchez Martínez	Técnico Administrativo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000004935322 FECHA EXPEDICION 23/08/2021

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: **URBAVIAL S A S** C.C O NIT: **9006682939**

DEPENDENCIA: **ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA BUGA** **ORDEN MUNICIPAL**

ACTO O DOCUMENTO: **LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS GUADALAJ**

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: **$ 8.700** NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: **1**

VALOR TOTAL: $ 8.700 **PAGO EN EFECTIVO** USUARIO GENERADOR: **16855602**

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3600	3600			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	3600	3600			
ESTAMPILLA PRO UNIVALLE	1500	1500			

BANCO DE OCCIDENTE 45908 523
RECAUDO CODIGO BARRAS ******0419
14:29:52 2021/08/23 Normal 034
8,700.00 D
2047848 8,700.00 EF

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO

V-1.4

SuAporte | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: martes, 24 de septiembre de 2024 07:04:32 PM

Período del informe: Desde el 01 de noviembre de 2020 hasta el 31 de enero de 2021

Pagada 27/01/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	URBAVIAL SAS		
Documento	NI900688293	**Dirección**	CR 4 #4 - 43 OFC 301
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3797750
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal	HURTADO MORALES LINA MARIA	**Identificación**	CC25289513

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes									
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 25289513	HURTADO MORALES LINA MARIA	47699122	27/01/2021	202101	202102								X										30	30	30	30	25-14	EPS005	14-11	CCF57	$5.770.000	$5.770.000	$5.770.000	$5.770.000	$981.000	$230.800	$60.300	$230.800	$0	$0	$0	$0	$1.502.900
CC 25289513	HURTADO MORALES LINA MARIA	47669641	22/01/2021	202012	202101																		30	30	30	30	25-14	EPS005	14-11	CCF57	$1.669.500	$1.669.500	$1.669.500	$1.669.500	$267.200	$66.800	$17.500	$66.800	$0	$0	$0	$0	$418.300
CC 25289513	HURTADO MORALES LINA MARIA	46926026	11/12/2020	202011	202012																		30	30	30	30	25-14	EPS005	14-11	CCF57	$1.669.500	$1.669.500	$1.669.500	$1.669.500	$267.200	$66.800	$17.500	$66.800	$0	$0	$0	$0	$418.300
CC 25289513	HURTADO MORALES LINA MARIA	46886541	19/11/2020	202010	202011																		30	30	30	30	25-14	EPS005	14-11	CCF57	$1.669.500	$1.669.500	$1.669.500	$1.669.500	$267.200	$66.800	$17.500	$66.800	$0	$0	$0	$0	$418.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Urbanismo y Movilidad con Seguridad Vial

CERT-050-2024

CERTIFICACIÓN

Certificamos que la arquitecta LINA MARIA HURTADO MORALES, identificada con cedula de ciudadanía Nº 25.289.513 de Popayán Cauca, labora en nuestra empresa URBAVIAL URBANISMO Y MOVILIDAD CON SEGURIDAD VIAL SAS, identificada con el NIT: 900.688.293-9, desde el 09 de enero 2014, en el cargo de DIRECTORA DE DISEÑO Y CREATIVIDAD CON FUCIONES ADMINISTRATIVAS en la modalidad de contrato a termino indefinido y participó en el siguiente proyecto bajo el cargo de CONCEPTUALIZADOR DE IMAGEN.

- **Número de contrato:** 1.370 - 12.14 – 0347 del 11.12.2023
- **Entidad contratante:** Departamento del Valle del Cauca
- **Objeto del contrato:** "Contratar la prestación de servicios para la realizacion de campañas educativas en seguridad vial en el marco el proyecto *"Implementacion de la movilidad sostenible para promover el usos de la bicicleta como medio de recreación y transporte enmarcados en criterios de seguridad vial promovidos por la Secretaria de Movilidad y Transporte del Departamento del Valle del Cauca"*.
- **Fecha de inicio del proyecto:** 11 de diciembre de 2023
- **Fecha de finalización del proyecto:** 31 de diciembre de 2023

Actividades dirigidas en el proyecto:

- Realizar el Diseño y conceptualización de la estrategia e imagen gráfica.
- Diseño de estrategias de comunicación.
- Diseño de piezas publicitarias para el proyecto.
- Diseño de plan de medios.

En constancia se firma en la ciudad de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del año 2024.

Cordialmente,

James Ernesto Gómez Gónzalez
Director de Proyectos y Rep. Legal Suplente
URBAVAL SAS
CEL: 3183152356

Urbanismo y Movilidad con Seguridad Vial
NIT: 900.688.293-9

Elaboró: Martha Isabel Lozano
Revisó: Área Recursos Humanos
Aprobó: James E. Gómez G

EL SUSCRITO SECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL

CERTIFICA:

Que URBAVIAL URBANISMO Y MOVILIDAD CON SEGURIDAD VIAL SAS identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía o Nit N° 900688293-9, ha ejecutado a cabalidad en un 100% el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.370 - 12.14 – 0347 del 11.12.2023

Tipo de Contrato: Prestación de Servicio

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS EN SEGURIDAD VIAL EN EL MARCO EL PROYECTO "IMPLEMENTACION DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE PARA PROMOVER EL USOS DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE RECREACION Y TRANSPORTE ENMARCADOS EN CRITERIOS DE SEGURIDAD VIAL PROMOVIDOS POR LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Específicas:

1. Entregar el plan de trabajo y el cronograma de actividades Gobernación.
2.Presentar el contenido del curso de capacitación en manejo seguro de las bicicletas.
3. Realizar el Diseño y conceptualización de la estrategia e imagen gráfica: incluye equipo pedagógico para conceptualización y expertos en seguridad vial.
4.Realizar los Videos animados de seguridad vial y movilidad en bicicleta para capacitaciones y el Curso de movilidad en bicicleta.

Especificaciones Técnicas:

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Diseño y conceptualización de la estrategia e imagen gráfica: incluye equipo pedagógico para conceptualización y expertos en movilidad y seguridad vial. Plan de trabajo y cronograma de actividades detallado en formato Microsoft proyect. Global 1 Se definirá el marco metodológico, el cual deberá estar basado en la integración de las metodologías de planeación estratégica y participativa. Designación y conformación del equipo responsable de la estructuración del proceso de capacitación. Mapeo de identificación de actores clave Análisis de involucrados Definición, recolección y análisis de insumos primarios y secundarios. Caracterización del Departamento Demografía Caracterización Territorial y urbanística Características del diseño vial y trazado urbanístico Tipología de vías urbanas Diagnóstico general de la siniestralidad en el Departamento del Vale del Cauca Gobernación CONTRATO Se deberá realizar 2 videos animados de seguridad vial y movilidad en bicicleta para las capacitaciones con las siguientes características: Duración del video: Mínimo un (1) minuto cada uno. Diseño gráfico: Personajes para animación (en cada una de sus capas) Fondos para animación (en cada una de sus capas) Resolución en alta definición. Voz en Off: Grabación en estudio de las voces en off. Postproducción: Montaje. - sonorización. Mínimo un (1) minuto cada uno Videos 2 Curso de movilidad en bicicleta. Se realizarán 37 capacitaciones con un numero de 30 participantes por cada capacitación y una duración de dos (2) horas por cada capacitación. Garantizar el espacio para realiza promedio de 6 capacitaciones en el municipio de candelaria, Los temas de la capacitación serán: Código Nacional de Transito relacionada con tránsito, transporte y seguridad vial. Aspectos normativos generales en el uso de la bicicleta (régimen sancionatorio, conocimiento de señalización vial, entre otros) Contexto de la seguridad vial a nivel nacional y regional. - Identificación de factores de riesgo (conducción a velocidades inadecuadas, consumo de alcohol, mal estado de la bicicleta, tránsito entre, entre otros) - Elementos de protección personal (casco, calzado adecuado, chalecos, luces, etc.) -Hacerse visible en la vía (importancia del uso de elementos retro reflectivos y luces) - Identificación de puntos ciegos. - Mecánica básica de le bicicleta. - Revisión y mantenimiento preventivo de la bicicleta. - Técnicas de manejo de la bicicleta. Posición adecuada sobre la bicicleta (cuerpo, manas, pies). Servicio de Transporte para la población beneficiara del proceso de capacitación desde el punto establecido por el municipio de candelaria hasta el lugar donde se va a realizar las capacitaciones para aproximadamente 30 personas para un total de 37 recorridos. Realizar la entrega de refrigerios para los asistentes de la capacitación. (Bebida (Jugo o gaseosa) - 250 ml Cereal elaborado (pan/hojaldre) -60 gr Alimento proteico - 80 gr a) Se deberá diseñar y entregar manuales de ciclistas. El diseño deberá ser aprobado por la

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

supervisión de la gobernación. El manual será realizado en papel bond con medidas de 12 cm x 9cm. Deberá contar con una portada y una contraportada y en su interior mínimo 16 páginas. Los temas que harán parte del contenido son: introducción índice Beneficios del uso de la bicicleta Partes de la bicicleta Accesorios de la bicicleta Pirámide Invertida de la prelación Señales Maniobras seguras Puntos ciegos Normas de seguridad Consejos útiles Mantenimiento Bibliografía Se realizarán Informes de seguimiento y consolidación de la información recopilada durante la realización del proyecto. Seguimiento de la participación ciudadana en el proceso de capacitación Población que ha cumplido el 100 % de la capacitación Entrega de certificado de capacitación. Proceso objetivo metodología y finalidad de las capacitaciones Informe final de entregas de manuales y bicicletas Resultado de los análisis realizados con la población beneficiara Dos (02 Apoyar el proceso logístico para la realización de las socializaciones para promover el uso de la bicicleta como opción de movilidad y segura y sostenible Gobernación Alquiler de logística. 180 sillas 30 por capacitación para un total de 6 a 7 capacitaciones y mesas para cada salón Seis (06) televisores o video Beam por capacitación Doce (12) kits de conos, cinta peligro, Seis (06) cabina de sonido, y micrófono, Doce (12) burros para mecánica de bicicletas y kits de reparación básica de bicicletas, Seis (06) carpa simuladora de puntos ciegos, Seis (06) elementos de protección. Lo anterior con el fin de realizar un promedio de 6 capacitaciones para un total de 37.

Valor: DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($ 295.024.800).

CDP: : 3500009374 DEL 21.09.2023

RPC: 4500037817 DEL 11.12.2023

Fecha de Inicio del contrato: 11 de diciembre de 2023

Fecha de terminación del contrato: 31 de diciembre de 2023

Se expide para efectos de uso del interesado.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Dada en Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2024.

DIEGO ALEJANDRO RIASCOS MURILLO
Secretario de Movilidad y Transporte
Departamento del Valle del Cauca

Proyecto: Lina Maria Vasquez Ruiz - Contratista
PBX: 6200000 EXT 3600

La presente certificación no es válida sin estampillas.

.



© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

SuAporte | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: martes, 24 de septiembre de 2024 07:07:18 PM

Período del informe: Desde el 01 de diciembre de 2023 hasta el 29 de febrero de 2024

Pagada 06/02/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	URBAVIAL SAS		
Documento	NI900688293	**Dirección**	CR 4 #4 - 43 OFC 301
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3797750
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal	HURTADO MORALES LINA MARIA	**Identificación**	CC25289513

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes									
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 25289513	HURTADO MORALES LINA MARIA	68754636	06/02/2024	202401	202402																		30	30	30	30	25-14	EPS005	14-11	CCF57	$6.250.339	$6.250.339	$6.250.339	$6.250.339	$1.062.700	$250.100	$65.300	$250.100	$0	$0	$0	$0	$1.628.200
CC 25289513	HURTADO MORALES LINA MARIA	68006568	01/02/2024	202312	202401																		30	30	30	30	25-14	EPS005	14-11	CCF57	$6.250.339	$6.250.339	$6.250.339	$6.250.339	$1.062.700	$250.100	$65.300	$250.100	$0	$0	$0	$0	$1.628.200
CC 25289513	HURTADO MORALES LINA MARIA	67467015	06/12/2023	202311	202312																		30	30	30	30	25-14	EPS005	14-11	CCF57	$6.250.339	$6.250.339	$6.250.339	$6.250.339	$1.062.700	$250.100	$65.300	$250.100	$0	$0	$0	$0	$1.628.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CERT- 063-23

CERTIFICACIÓN

URBAVIAL, URBANISMO Y MOVILIDAD CON SEGURIDAD VIAL SAS, con NIT No. 900.688.293-9, certifica que la arquitecta **LINA MARIA HURTADO MORALES,** identificada con cédula de ciudadanía No. 25.289.513 de Popayán, participó en el proyecto suscrito con el Municipio de Palmira, cuyo objeto es "Prestación de servicio para implementar una estrategia de información, formación y comunicación para la cultura ciudadana en Seguridad Vial en la ciudad de Palmira" en el cargo **Directora de diseño y creatividad**, con las siguientes especificaciones:

Fecha de inicio del proyecto: 28 de agosto de 2017

Fecha de finalización del proyecto: 28 de noviembre de 2017

Actividades dirigidas en el proyecto:

- ✓ Diseñar una estrategia de comunicación de movilidad segura.
- ✓ Diseñar una estrategia de cultura ciudadana en movilidad segura.
- ✓ Diseño de plan de medios.
- ✓ Diseño y producción de piezas pedagógicas de audio y audiovisuales para la movilidad segura.
- ✓ Diseño, producción y mantenimiento de página web.
- ✓ Diseño de estrategia y administración de redes sociales.
- ✓ Diseño y producción de piezas gráficas para la movilidad segura.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los veinte tres (23) días del mes de noviembre de 2023.

Cordialmente,

NIT: 900.688.293-9

Lisseth Vásquez Tobón
Profesional en recurso humano

CONSTANCIA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE PALMIRA

CERTIFICA:

Que el Municipio de Palmira (V), suscribió contrato No. **MP-729-2017,** cuyo objeto fue: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA CULTURA CIUDADANA EN SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE PALMIRA";** desarrollando las siguientes actividades:

- Diseñar e implementar de una estrategia de comunicación de movilidad segura.
- Diseñar e implementar de una estrategia de cultura ciudadana en movilidad segura.
- Realizar actividades de ATL y BTL para generar cambio de comportamiento en la ciudadanía para mejorar la movilidad y seguridad en las vías.
- Gestión de prensa y diseño de plan de medios.
- Diseño y producción de piezas pedagógicas de audio y audiovisuales para una movilidad segura.
- Diseño, producción y mantenimiento de página web.
- Diseño de estrategia y administración de redes sociales.
- Diseño y producción de piezas graficas para una movilidad segura.
- Capacitación a actores vulnerables a través de programas de formación básica a conductores para una movilidad segura en la vía.
- Suministro de elementos para la seguridad vial para ciclistas y motociclistas.

Dicho contrato contó con un plazo de ejecución así: Acta de inicio desde 28/agosto/2017 hasta el 28/noviembre/2017, por valor de $160.050.569; con la empresa URBAVIAL URBANISMO Y MOVILIDAD CON SEGURIDAD VIAL S.A.S., con NIT. 900688293-9 y su Representante Legal: LINA MARIA HURTADO MORALES.

Dicho contrato se ejecutó a satisfacción y en el tiempo estipulado, sin generar ningún tipo de sanción al contratista.

Para constancia se firma en la ciudad de Palmira (V), a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2019.

ERMINSON ORTIZ SOTO
Secretario de Tránsito y Transporte

Redactor: Liced Giron Garcia – Profesional Universitaria Grado 02
Transcriptor: Liced Giron Garcia – Profesional Universitaria Grado 02
Revisó: ERMINSON ORTIZ SOTO– Secretario de Tránsito y Transporte

Escaneado con CamScanner

SuAporte | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: miércoles, 29 de noviembre de 2023 11:29:03 AM

Período del informe: Desde el 28 de agosto de 2017 hasta el 30 de noviembre de 2017

Pagada 23/11/2017

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	URBAVIAL SAS		
Documento	NI900688293	**Dirección**	CR 4 #4 - 43 OFC 301
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3797750
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal	HURTADO MORALES LINA MARIA	**Identificación**	CC25289513

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes									
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 25289513	HURTADO MORALES LINA MARIA	35216246	23/11/2017	201710	201711																		30	30	30	30	25-14	EPS005	14-28	CCF57	$737.717	$737.717	$737.717	$737.717	$118.100	$29.600	$7.800	$29.600	$0	$0	$0	$0	$185.100
CC 25289513	HURTADO MORALES LINA MARIA	34960021	23/10/2017	201709	201710																		30	30	30	30	25-14	EPS005	14-28	CCF57	$737.717	$737.717	$737.717	$737.717	$118.100	$29.600	$7.800	$29.600	$0	$0	$0	$0	$185.100
CC 25289513	HURTADO MORALES LINA MARIA	34713002	21/09/2017	201708	201709																X		30	30	30	30	25-14	EPS005	14-28	CCF57	$737.717	$737.717	$737.717	$737.717	$118.100	$29.600	$7.800	$29.600	$0	$0	$0	$0	$185.100

304

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Urbanismo y Movilidad con Seguridad Vial

CERT- 063-23

CERTIFICACIÓN

URBAVIAL, URBANISMO Y MOVILIDAD CON SEGURIDAD VIAL SAS, con NIT No. 900.688.293-9, certifica que la arquitecta **LINA MARIA HURTADO MORALES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.289.513 de Popayán, participó en el proyecto suscrito con el Departamento del Valle del Cauca, cuyo objeto es "Implementar una política de seguridad vial en el departamento del valle del cauca durante el periodo de gobierno", el cual forma parte integral del convenio interadministrativo No. 0014 de 2017, suscrito entre la gobernación del valle del cauca y la agencia nacional de seguridad vial – ANSV" en el cargo **DIRECTORA DE DISEÑO Y CREATIVIDAD**, con las siguientes especificaciones:

Fecha de inicio del proyecto: 17 de abril de 2018

Fecha de finalización del proyecto: 25 de julio de 2018

- ✓ Diseño de la estrategia integral de comunicación para la movilización social.
- ✓ Diseño de estrategia de comunicación.
- ✓ Diseño de medios gráficos.
- ✓ Diseño e implementación de medios para divulgación en redes sociales.
- ✓ Diseño de suministros de elementos para la seguridad vial para ciclistas y motociclistas.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintitrés (23) días del mes noviembre de 2023.

Cordialmente,

Urbanismo y Movilidad con Seguridad Vial
NIT: 900.688.293-9

Lisseth Vásquez Tobón
Profesional en recursos humanos

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION
DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO
DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que **URBAVIAL, URBANISMO Y MOVILIDAD CON SEGURIDAD VIAL SAS** identificado con NIT. N° 900.688.293-9 expedida en la ciudad de Cali, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.410-59-9-2468 del 22 de Marzo de 2018
Tipo de Contrato: DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN
Fecha de Acta de Inicio: Abril 17 de 2018

Objeto: "IMPLEMENTAR UNA POLITICA DE SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO", EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0014 DE 2017, SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA Y LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL – ANSV

EL PROYECTO SE REALIZÓ DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO No. 0014 DE 2017, CON EL FIN DE REALIZAR ACCIONES FORMATIVAS CON LA COMUNIDAD EN 13 MUNICIPIOS DEL DEPARTMENTO DEL VALLE (**HACIA EL NORTE;** CARTAGO, ANSERMANUEVO Y ALCALÁ, **HACIA EL CENTRO DEL VALLE;** TULUA, BUGA Y BUGALAGRANDE, **HACIA EL PACIFICO;** BUENAVENTURA, DAGUA Y CALIMA DARIEN, **HACIA EL SUR;** PALMIRA, CANDELARIA, JAMUNDI Y YUMBO) EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL Y EL PLAN DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD VIAL.

EL 100% DE LOS RECURSOS E INSUMOS DEL PROYECTO FUERON DESTINADOS A CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE COMUNIDADES (ACTORES VIALES TALES COMO CICLISTAS, PEATONES, MOTOCICLISTAS Y ACOMPAÑANTES, CONDUCTORES Y PASAJEROS) EN LOS MUNICIPIOS ANTES MENCIONADOS.

Actividades Generales:

1. ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN PARA LA MOVILIZACIÓN SOCIAL.
2. IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑA DE INFORMACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA CULTURA CIUDADANA.
3. CONTRATACION DE PERSONAL DE BTL.
4. GESTION DE PRENSA
5. MATERIAL ATL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

6. PACTOS POR UNA MOVILIDAD SEGURA
7. DISEÑO E IMPLEMENTACION DE CURSO DE AUDITORIA DE SEGURIDAD VIAL
8. DISEÑO E IMPLEMENTACION DE CURSO DE MANUAL DE SEÑALIZACIÒN VIAL Y TRÀFICO CALMADO

Actividades Específicas:

1. DISEÑO DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÒN
 a. DISEÑO DE MEDIOS AUDIOVISUALES
 b. DISEÑO DE MEDIOS GRAFICOS
2. IMPLEMENTACION DE AULAS MOVILES EN VIA – SENSIBILIZACIONES DE COMPORTAMIENTO VIAL PARA LOS DIFERENTES ACTORES VIALES
3. MANEJO DE PLAN DE MEDIOS (DIGITALES, AUDIOVISUALES, RADIALES, IMPRESOS ENTRE OTROS) Y PAUTAS
4. DISEÑO E IMPLEMENTACION DE MEDIOS PARA DIVULGACION EN REDES SOCIALES
5. IMPLEMENTACION DE BTL
6. ELABORACION DE MATERIAL PARA BTL
7. CONTRATACION Y CAPACITACION DE PERSONAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CAMPO EN LA DIVULGACION DE UNA ESTRATEGIA PARA LA SEGURIDAD VIAL
8. CONTRATACIÓN Y COORDINACIÓN DE 304 PERSONAS OCUPANDO EL CARGO DE STAFF DE ACTIVACIONES BTL, EN CUATRO ZONAS DEL DEPARTAMENTO
9. SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD VIAL PARA CICLISTAS Y MOTOCICLISTAS
10. CURSO DE TECNICAS DE CONDUCCION PARA CONDUCTORES DE MOTOCICLETA Y BICICLETA
11. REVISION PREVENTIVA MECANICA PARA MOTOCICLETAS Y BICICLETAS
12. CURSOS DE AUDITORIA DE SEGURIDAD VIAL
13. CURSO MANUAL DE SEÑALIZACIÒN VIAL Y TRÀFICO CALMADO
14. PACTOS CIUDADANOS POR UNA MOVILIDAD SEGURA PARA LOS DIFERENTES ACTORES VIALES.

Valor del contrato: MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE IVA INCLUIDO ($1.969.182.250)

Valor ejecutado: MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($1.933.434.650)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LICITACION	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 3 de 3

Plazo: TRES MESES (3) CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

CDP: 3500005132 del 09 de marzo de 2018
3500005197 del 12 de Abril de 2018

RPC: 4500023658 del 17 de Abril de 2018

Se expide para efectos de uso del interesado.

Para constancia se firma en la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, el día 23 del mes de Julio de 2021.

LIBIA GALEANO ROCHE
Subdirectora Técnica de apoyo a la Gestión.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Rcbo No: 9901000000485553B C.C: 900688293
URBAVIAL URBANISMO Y MOVILIDAD CON SEGURIDAD VIAL
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 28700
9451242401 23/07/2021 01:57:15 p.m. 1 DE 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

SuAporte | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: miércoles, 29 de noviembre de 2023 11:28:18 AM

Período del informe: Desde el 01 de abril de 2018 hasta el 31 de julio de 2018

Pagada 23/07/2018

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	URBAVIAL SAS		
Documento	NI900688293	**Dirección**	CR 4 #4 - 43 OFC 301
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3797750
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal	HURTADO MORALES LINA MARIA	**Identificación**	CC25289513

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes									
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 25289513	HURTADO MORALES LINA MARIA	37220570	23/07/2018	201806	201807																		30	30	30	30	25-14	EPS005	14-28	CCF57	$2.000.000	$2.000.000	$2.000.000	$2.000.000	$320.000	$80.000	$20.900	$80.000	$0	$0	$0	$0	$500.900
CC 25289513	HURTADO MORALES LINA MARIA	36986919	19/06/2018	201805	201806																		30	30	30	30	25-14	EPS005	14-28	CCF57	$2.000.000	$2.000.000	$2.000.000	$2.000.000	$320.000	$80.000	$20.900	$80.000	$0	$0	$0	$0	$500.900
CC 25289513	HURTADO MORALES LINA MARIA	36640172	07/05/2018	201804	201805																		30	30	30	30	25-14	EPS005	14-28	CCF57	$2.000.000	$2.000.000	$2.000.000	$2.000.000	$320.000	$80.000	$20.900	$80.000	$0	$0	$0	$0	$500.900
CC 25289513	HURTADO MORALES LINA MARIA	36484620	20/04/2018	201803	201804																		30	30	30	30	25-14	EPS005	14-28	CCF57	$2.000.000	$2.000.000	$2.000.000	$2.000.000	$320.000	$80.000	$20.900	$80.000	$0	$0	$0	$0	$500.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CERT- 063-23

CERTIFICACIÓN

URBAVIAL, URBANISMO Y MOVILIDAD CON SEGURIDAD VIAL SAS, con NIT No. 900.688.293-9, certifica que la arquitecta **LINA MARIA HURTADO MORALES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.289.513 de Popayán, participó en el proyecto suscrito con el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle, cuyo objeto es "Diseñar e implementar un plan pedagógico masivo de sensibilización y culturización, que contribuya con la educación y formación para el adecuado uso de la ciclo-infraestructura y la bicicleta como medio de transporte en Santiago de Cali" en el cargo **DIRECTORA DE DISEÑO Y CREATIVIDAD**, con las siguientes especificaciones:

Fecha de inicio del proyecto: 02 de agosto de 2019

Fecha de finalización del proyecto: 27 de diciembre de 2019

Actividades realizadas en el proyecto:

- Diseño e implementación del plan pedagógico masivo de sensibilización y culturización del proyecto con el fin de contribuir a la educación y formación para el adecuado uso de la ciclo-infraestructura y la bicicleta.
- Diseño y producción piezas multimedia para redes sociales, textos e imágenes.
- Diseño y producción piezas medios de prensa escrito y publirreportaje.
- Diseño y fabricación piezas para Eucol.
- Diseño y entrega de materiales ATL
- Diseño y producción a 2 voces de video TV.
- Diseño y producción de piezas y material ATL.
- Diseño del portal web ciclista caleño.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los vientres (23) días del mes de noviembre de 2023.

Cordialmente,

Lisseth Vásquez Tobón
Profesional en recursos Humanos

Urbanismo y Movilidad con Seguridad Vial
NIT: 900.688.293-9

Carrera 4 No 4 - 43 | Edif. Guillermo Naranjo | Ofc. 301 | B/ El Peñón | PBX: (57)(2)3797750

2021-210-1743-1

EL GERENTE
DEL CENTRO DE DIAGNÒSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.
NIT. 890.311.425-0

C E R T I F I C A:

Que la firma **URBAVIAL, URBANISMO Y MOVILIDAD CON SEGURIDAD VIAL S.A.S.**, identificado con el NIT **900.688.293-9,** estuvo vinculada al CENTRO DE DIAGNÒSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA., mediante contrato de prestación de servicios así:

Contrato:	**CDAV-119-2019**
Fecha de suscripción:	2019/07/29
Objeto del contrato:	*DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PLAN PEDAGOGICO MASIVO DE SENSIBILIZACION Y CULTURIZACION, QUE CONTRIBUYA CON LA EDUCACION Y FORMACION PARA EL ADECUADO USO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA Y LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE EN SANTIAGO DE CALI.*
Obligaciones específicas:	**1.** Generar la conceptualización de la campaña de sensibilización sobre seguridad vial y uso de la bicicleta. La conceptualización deberá reunir al menos los siguientes aspectos: a) Cuál será el mensaje para comunicar. b) Cuál será el público objetivo. c) Cómo se transmitirá la información. d) Los medios requeridos en desarrollo de la campaña y e) Todos aquellos necesarios para materializar el objetivo pretendido por el CDAV Ltda., y que desde la experiencia del contratista sean necesarios**. 2.** Ejecutar la conceptualización, en los términos propuestos y previamente aceptados por la Entidad. **3.** Cumplir con el objeto del contrato, en los términos y condiciones establecidos, de conformidad con lo estipulado en los estudios previos, en el pliego de condiciones definitivo, las respuestas a las observaciones presentadas, las adendas, la oferta presentada y los demás documentos que hacen parte integral del presente contrato y de la etapa precontractual. **4**. Cumplir las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato. **5.** El

311

transporte para los desplazamientos para realizar las campañas y la entrega de los elementos correrá por cuenta exclusiva del contratista. **6.** Será de cargo del contratista tramitar y asumir los costos correspondientes a licencias y permisos necesarios para la ejecución operativa de la conceptualización estratégica. **7.** Las actividades para la implementación de la conceptualización estratégica deberán ser previamente aprobadas por el supervisor del contrato. **8.** En caso de tener que realizarse una actividad que no se encuentre relacionada en las de referencia que contiene los precios techo fijados por la entidad y aceptadas por el contratista, este deberá previa ejecución de la misma, contar con el visto bueno del supervisor del contrato a efectos de garantizar el reconocimiento y pago por el valor respectivo. 9. El equipo experto responsable de diseñar la estrategia deberá considerar la optimización y efectividad de la inversión de los recursos de acuerdo a los valores disponibles para la bolsa y los precios techo. **10**. Mantener en el desarrollo del contrato el personal ofertado y evaluado dentro del proceso de selección, por lo tanto, si se requiere cambiar alguna de las personas, en la ejecución del contrato, es necesario contar con la previa autorización del Supervisor del Contrato y debe tener el mismo perfil, o superior al requerido en el proceso de selección. **11.** Acreditar al momento de suscribir la correspondiente Acta de Inicio la SEDE OPERATIVA EN LA CIUDAD DE CALI. 12. Pagar y acreditar, el pago de los aportes para el sistema de seguridad social integral en los términos previstos en la ley. 13. Pagar los impuestos, tasas y contribuciones y demás emolumentos que se requieran para este tipo de contratos. 14. Las demás relacionadas con la esencia y naturaleza del contrato o que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto, contenidas en los en los estudios previos, en el pliego de condiciones definitivo y los demás documentos que hacen parte integral del presente contrato.

ACTIVIDADES REALIZADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

- **ETAPA DE CONCEPTUALIZACIÓN ESTRATEGICA DEL PLAN PEDAGÓGICO**

 - Diseño e implementación de un plan pedagógico masivo de sensibilización y culturización que contribuya con la educación y formación para el adecuado uso de la ciclo-infraestructura y la bicicleta como medio de transporte en Santiago de Cali
 - Diseño y producción de piezas multimedia para redes sociales.
 - Diseño y producción de videos multimedia para redes sociales.
 - Diseño y producción de piezas y cuñas radiales.
 - Diseño y fabricación de piezas para Eucol.
 - Diseño y fabricación de habladores y banderolas.
 - Diseño, conceptualización, implementación y análisis de encuesta pedagógica sobre la percepción de la movilidad en la ciudad de Cali (Colegios, Centros Comerciales, Universidades, sitios de alta concentración de personas).
 - Definición de indicadores de monitoreo sobre el rendimiento de la sensibilización.
 - Diseño de la campaña" CON MI BICI AL COLEGIO" enfocado a estudiantes de grado primero, segundo y tercero de primaria.
 - Diseño de la plataforma digital Sensibilización Bici para el uso de la bici en Cali
 - Diseño del portal web CICLISTA CALEÑO

- **ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN PEDAGÓGICO**

 - Planeación técnica y diseño para las activaciones pedagógicas y prácticas del uso

de la bicicleta como medio de transporte en Santiago de Cali, y el uso del bicicarril de forma segura, a través de la actividad Súmate a #ElRetoBici.

- Realización de actividades lúdico-pedagógicas en los colegios propuestos por la entidad para la implementación de la campaña" CON MI BICI AL COLEGIO"
- Realización de actividades participativas Sensibilización en Bici
- Realización de capacitaciones a grupos focales
- Implementación de aplicación móvil sensibilización bici en plataformas móviles AIOS y ANDROID
- Diseño y producción de 10 racks de parqueo bici
- Diseño de piezas de sensibilización para cursos de educación vial en el proceso que realizan los organismos de tránsito.
- Diseño de aplicación para dispositivos móviles para adoptar y practicar el manual del ciclista.
- Promover los medios alternativos como caminar o moverse en bicicleta como solución a los problemas de movilidad que vive hoy la ciudad.
- Fomentar la cultura de uso de la bicicleta como medio de transporte en la ciudad.
- Promover la importancia del rol de la bici usuario como parte del sistema de movilidad de la ciudad (conocer sus deberes y hacer valer derechos en la vía)
- Desarrollo de la campaña "CON MI BICI AL COLEGIO" enfocado a estudiantes de grado primero, segundo y tercero de primaria, con material didáctico y pruebas de conocimiento.

Fecha de inicio: 2019/08/02
Fecha de terminación: 2019/12/27

Valor Contratado:	$1.160.705.388.oo CERTFICADO REGISTRO PRESPUESTAL NO. 20190510
Supervisor:	Rafael Rodríguez Granados
Estado:	Liquidado

Esta certificación no es válida sin las estampillas de Ley correspondientes.

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los Quince (15) días del mes de abril de 2021.

JAIME CÁRDENAS TOBÓN
Gerente



Elaboró : Adriana Delgado L. – Técnica Administrativa
Revisó : Nelson Fernando Castañeda S. Líder de Proceso -Dirección Comercial
: Laura Serna – Profesional Universitaria -Dirección Comercial
: Juli Paulin Martínez Cano – Líder de Contratación
Aprobó : Pamela Biojó Bejarano – Directora Jurídica

315

SuAporte | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: miércoles, 29 de noviembre de 2023 11:27:51 AM

Período del informe: Desde el 01 de agosto de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019

Pagada 20/12/2019

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	URBAVIAL SAS		
Documento	NI900688293	**Dirección**	CR 4 #4 - 43 OFC 301
Tipo de Empresa		**Teléfono**	3797750
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal	HURTADO MORALES LINA MARIA	**Identificación**	CC25289513

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras								IBC				Liquidación de Aportes									
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 25289513	HURTADO MORALES LINA MARIA	42699575	20/12/2019	201911	201912																		30	30	30	30	25-14	EPS005	14-11	CCF57	$5.500.000	$5.500.000	$5.500.000	$5.500.000	$935.000	$220.000	$57.500	$220.000	$0	$0	$0	$0	$1.432.500
CC 25289513	HURTADO MORALES LINA MARIA	42235718	27/11/2019	201910	201911																		30	30	30	30	25-14	EPS005	14-11	CCF57	$5.500.000	$5.500.000	$5.500.000	$5.500.000	$935.000	$220.000	$57.500	$220.000	$0	$0	$0	$0	$1.432.500
CC 25289513	HURTADO MORALES LINA MARIA	41967995	29/10/2019	201909	201910																		30	30	30	30	25-14	EPS005	14-11	CCF57	$5.500.000	$5.500.000	$5.500.000	$5.500.000	$935.000	$220.000	$57.500	$220.000	$0	$0	$0	$0	$1.432.500
CC 25289513	HURTADO MORALES LINA MARIA	41569110	16/09/2019	201908	201909																		30	30	30	30	25-14	EPS005	14-11	CCF57	$5.500.000	$5.500.000	$5.500.000	$5.500.000	$935.000	$220.000	$57.500	$220.000	$0	$0	$0	$0	$1.432.500
CC 25289513	HURTADO MORALES LINA MARIA	41210464	26/08/2019	201907	201908																		30	30	30	30	25-14	EPS005	14-11	CCF57	$5.500.000	$5.500.000	$5.500.000	$5.500.000	$935.000	$220.000	$57.500	$220.000	$0	$0	$0	$0	$1.432.500

316

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CARTA COMPROMISO LABORAL DE QUIPO DE TRABAJO

Ciudad y Fecha, Santiago del Cali, 26 de septiembre de 2024

Señores:
MUNICIPIO DE PALMIRA
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
Ciudad

Referencia: Proceso MP-SAMC-PS-STT-059-2024 que tiene por objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS EN SEGURIDAD VIAL PARA PREVENIR LA SINIESTRALIDAD E INCENTIVAR COMPORTAMIENTOS SEGUROS EN LOS ACTORES VIALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA."**

Yo, LINA MARIA HURTADO MORALES, manifiesto que en caso de que el proceso de contratación se adjudique a URBAVIAL URBANISMO Y MOVILIDAD CON SEGURIDAD VIAL SAS, me comprometo a prestarle mis servicios para el perfil de PROFESIONAL DISEÑO GRÁFICO, con una dedicación 25%.

Por último, manifiesto que conozco la información general y demás documentos del presente proceso, así como el alcance de las actividades que debo ejecutar.

Atentamente

LINA MARIA HURTADO MORALES
CC: 25289513 de Popayán Cauca
Teléfono: 3183152356
Dirección de correo electrónico: lhurtado@urbavial.com